



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000010

EXTRACTO

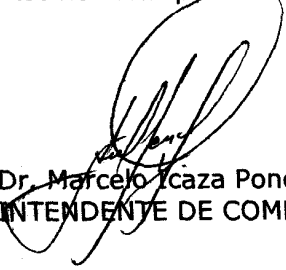
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MARIA TERESA GANCINO HALLO COMPAÑIA LIMITADA

Se comunica al público que MARIA TERESA GANCINO HALLO COMPAÑIA LIMITADA cambió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 30 de junio de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.003218 de 5 de agosto de 2010.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, que en adelante dirá:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: El objeto de la compañía es la compra, construcción, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles especialmente de edificios para vivienda, oficinas y locales comerciales bajo régimen de propiedad horizontal..."

Distrito Metropolitano de Quito, 5 de agosto de 2010



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

W EXP. 27106
Tr. 01.1.10.000773

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.